

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"RICABERTO S.A.", CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2016**

En la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 23 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía situado en el kilómetro 52 de la vía Guayaquil - Salinas, en la hacienda BONANZA, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "RICABERTO S.A.", a saber:

1. **FARMS DIRECT HOLDINGS LLC**, propietaria de 3.900 acciones, debidamente representada por CHRISTIAN MOREJON LEON mediante Poder otorgado el 19 de Diciembre de 2016, en San Diego (California, Estados Unidos de América)
2. **LIBIA PIÑERES CHAMES** propietaria de 2.000 acciones por sus propios derechos.
3. **SOCIEDAD AGRÍCOLA RINUR S.A. RINURSA**, propietaria de 1.250 acciones, debidamente representada por Libia Piñeres Chames en su calidad de Presidente;
4. **FREELAND ISABEL CHEDA**, propietaria de 1.000 acciones, debidamente representada por CHRISTIAN MOREJON LEON mediante Poder otorgado el 19 de Diciembre de 2016, en San Diego (California, Estados Unidos de América)
5. **SOCIEDAD DE INVERSIONES Y PRODUCCIÓN RIO GUAYAS CIA.LTDA.** propietaria de 1.250 acciones, debidamente representada por Ricardo González Piñeres en su calidad de Gerente.

Los accionistas reunidos representan un total de diez mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía. Como se encuentra la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta junta acerca del siguiente orden: 1.-Conocer y aprobar los informes del Comisario, del Gerente General y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2015. 2.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 3.-Conocer y resolver acerca Distribución de las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 4.- Designación del Comisario y auditor externo para el ejercicio económico 2016.

Por unanimidad los accionistas designan como SECRETARIO ad-hoc a Ricardo González Piñeres, quien ha elaborado el correspondiente registro de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que dicho listado queda incorporado al expediente de la presente sesión. Actúa como PRESIDENTE AD-HOC de la junta la señora Libia Piñeres Chame.

Pasando al primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura de los informes del Comisario, del Gerente General y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos de los

económico 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos de los accionistas presentes. —————

Pasando al segundo punto del Orden del día se pone en consideración de la junta general universal de accionistas al Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos de los accionistas presentes. —————

Pasando al tercer punto del Orden del día el presidente de la junta informa, que la compañía obtuvo pérdida, por lo que solicita tomar una resolución al respecto. Los accionistas presentes, aprueban por unanimidad de votos que dicha pérdida se mantenga registrada en el patrimonio como pérdida acumulada, hasta una posterior junta.

Pasando al cuarto punto del Orden del día quien preside informa, que es necesario designar al comisario y auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2016, por lo que se solicita a la junta, tomar una resolución al respecto. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad de votos, nombrar como comisario a la señora Oliva Alexandra Alarcón Yanez y como auditor externo al señor Freddy Cobeña Maldonado.

Habéndose tratado todos los puntos del orden del día, el presidente solicita un receso para la elaboración del acta correspondiente, lo cual es aceptado por los asistentes. A las 16H30 el Presidente reinicia la sesión procediéndose a la lectura en viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente, con lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 16H40, firmando para constancia todos los presentes.



FARMS DIRECT HOLDINGS LLC,

Representada por Christian Morcjun Leco
Accionista



SOCIEDAD AGRÍCOLA RINUR S.A. RINURSA

Representada por Libia Píñeres Chames
- Accionista



SOCIEDAD DE INVERSIONES Y PRODUCCIÓN RIO GUAYAS CIANTDA

Representada por Ricardo González Píñeres -
Accionista



LIBIA PÍÑERES CHAMES,

- Accionista



FREELAND ISABEL CHEDA,

Representada por Christian Morcjun Leco
Accionista



LIBIA PÍÑERES CHAMES,

Presidenta Ad-Hoc de la Ita de Accionistas,



RICARDO GONZÁLEZ PÍÑERES,

Secretario Ad-Hoc de la Ita de